

Propuesta para:

Javier Pastilla Montesinos

Carrer d'Oceania 79  
08228 Terrassa

Código Suma Solar **Y28R0** ¡Comparte tu código Suma Solar y disfruta de las recompensas!

# Aerotermia y placas solares: la combinación perfecta para el ahorro energético



**Mejor Empresa  
Instaladora  
2024**



**Premio Tesla  
Mejor Atención  
al cliente**



**1st Global  
Installer  
Summit 2024**



**Cert. Gestión de  
la seguridad de la  
información**



**Cert. Gestión de  
seguridad y salud  
en el trabajo**

Referencia proyecto **P1369514** | Estudio E485706

- 1 x Bomba de calor **Baxi**
- 1 x Depósito ACS **Baxi**
- 1 x Deposito inercia **Baxi**
- 1 x Extras Aerotermia **Baxi**

Referencia proyecto **P1369769** | Estudio E486355

- 10x Paneles FV **Aiko Solar**
- 1x Inversor **Huawei Solar**

**Presupuesto total:  
20.184 €**

20.184 €

Impuestos incluidos

Tu instalación desde

**170,72 €/mes**

Financiado a 240 meses

Impuestos incluidos

# Solo prometemos lo que vamos a hacer



Trabajamos con las marcas más reconocidas del sector para asegurar el éxito de tu instalación.



5 años de garantía de mano de obra, la más alta del sector.



Instala sin sobrecostos. Mantenemos nuestro precio durante todo el proceso.



Mejor precio garantizado. Si lo encuentras más barato, ¡te lo igualamos!

## Un proceso a tu medida

1

### Estudio gratis



Recibirás un presupuesto con un diseño previo adaptado a tus necesidades y a las de tu hogar.

2

### Te llamamos para asesorarte



Un equipo experto te acompañará en cada etapa del proceso.

3

### Revisión y adaptación de tu propuesta



Revisaremos juntos tu estudio para ajustarlo a tu medida.

4

### Visita técnica



Una garantía única de SotySolar para asegurar la calidad de nuestras instalaciones.

5

### Gestión documental incluida



Preparamos toda la documentación requerida para solicitar permisos, licencias y subvenciones.

6

### Instalación y legalización



Tu instalación ya es una realidad y nosotros nos ocupamos de registrarla.



## Un equipo humano, flexible y especializado

Que te guiará a lo largo de todo el proceso con asistencia accesible por vía telefónica o email, para que tu única preocupación sea ahorrar.

# ¡Tu instalación de aerotermia a medida!



**8.4 kW**

Potencia de la bomba



**A+++**

Clase energética



**300 L**

Volumen depósito (1)



**5.2**

SCOP (2)

(1) Agua Caliente Sanitaria

(2) El SCOP es una medida de eficiencia energética que graba cuánta energía útil obtienes de la aerotermia en comparación con la energía primaria que consumes.

## Coste de la instalación

**13.231 €**

Impuestos incluidos

- **Aerotermia** 13.931 €
- **Certificado de Eficiencia Energética de regalo** 0 €  
\*Valorado en 300 € y con el que podrás acceder a una deducción en tu IRPF de hasta el 60% sobre el coste total de la instalación.
- **Garantía de mano de obra ampliada: 3 años + 2 años de regalo** 0 €  
Tan seguros de nuestro trabajo que te ofrecemos la mayor garantía de mano de obra del sector.

## ¿Te gustaría ahorrar aún más en tu instalación?

Un equipo humano especializado te asesorará sobre las posibles ayudas y subvenciones activas en tu zona.



# ¡Tu instalación fotovoltaica a medida!



**10**

Número de paneles



**6.953 €**

Coste instalación



**7.754 kWh**

Producción anual  
estimada



**773 €**

Ahorro anual estimado



**6,00 kWp**

Potencia a instalar



**-90%**

tu impacto ambiental

## Coste de la instalación

**6.953 €**

Impuestos incluidos

- **Instalación FV** 7.233 €
- **Certificado de Eficiencia Energética de regalo** 0 €  
\*Valorado en 300 € y con el que podrás acceder a una deducción en tu IRPF de hasta el 60% sobre el coste total de la instalación.
- **Garantía de mano de obra ampliada: 3 años + 2 años de regalo** 0 €  
Tan seguros de nuestro trabajo que te ofrecemos la mayor garantía de mano de obra del sector.

## ¿Te gustaría ahorrar aún más en tu instalación?

Un equipo humano especializado te asesorará sobre las posibles ayudas y subvenciones activas en tu zona.



# ¡Listos para instalar!

Tu solución ideal para un ahorro notable e inmediato en tus consumos.

Seguridad y sencillez al financiar con nosotros tu instalación, ¡cuantos más meses mejor!



## Al contado

<b>Pago Inicial</b>	Desde 13.231 €
<b>Cuota</b>	Pago único.
<b>Propiedad</b>	Tuya desde el primer momento.
<b>Subvenciones y bonificaciones</b>	Compatible.

**Financiar. Ahorrar.  
Ser libre**

## Suscripción

**0 € ¡Sin inversión inicial!\***  
Financiación entre 96 y 240 meses

**Cuota fija mensual.**

**Tuya desde el primer momento.**

**Compatible.**

\*Comisión de apertura del 2%

### Coste total

Aeroterminia	13.231 €
Instalación FV	6.953 €

### Precio al contado

**20.184 €** Impuestos incluidos

### Precio financiado

<b>10 años</b>	<b>15 años</b>	<b>20 años</b>
246,49	194,64	170,72
€/mes	€/mes	€/mes

# La tecnología más eficiente para tu sistema de aerotermia



## 1 x Bomba calor Baxi

Platinum BC Plus Monobloc 2 8MR

# BAXI

Potencia

**8 kW**

Tamaño

**526 x 865  
x 1385 mm**

Volumen depósito

**0 l**

Garantía de  
producto

**3 años**

[Ver ficha técnica](#)



## 1 x Depósito ACS Baxi

AS 300-2E

# BAXI

Tamaño

**605 x 980 x  
605 mm**

Volumen depósito

**300 l**

Garantía de  
producto

**3 años**



## 1 x Depósito inercia Baxi

ASA 20-IN L BC

# BAXI

Tamaño

**270 x 700 x  
270 mm**

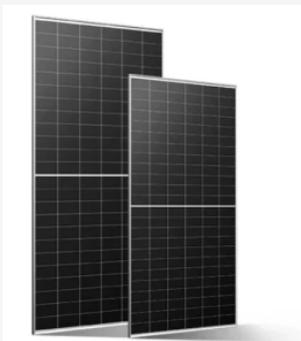
Volumen depósito

**l**

Garantía de  
producto

**3 años**

# Los componentes más avanzados para tu instalación fotovoltaica



## 10 x Placa Solar Aiko Solar

AIKO A600-MAH72Mw

La joya de la corona en innovación y tecnología de vanguardia. Garantía de producto de 15 años y 30 de producción. Este premiado panel se erige como uno de los mejores; con una eficiencia hasta el 23,2 %, una degradación del 0,35 % y su impecable diseño.



Potencia  
**600 W**

Eficiencia  
**23.2 %**

Garantía de producto  
**15 años**

Garantía de producción  
**30 años**

[Ver ficha técnica](#)

Disponemos de más placas solares, ¿quieres verlas todas?

[Ver paneles](#)



## 1 x Inversor Huawei Solar

SUN2000 - 6 KTL-L1

¡Preparado para cualquier tipo de instalación de autoconsumo! Debido a su amplia gama de potencias este inversor ofrece características como la compatibilidad con optimizadores y la posibilidad de conectarte a una batería, para aumentar tu independencia energética.

**HUAWEI**

Potencia  
**6000 W**

Eficiencia  
**98.4 %**

Garantía de producto  
**10 años**

Tipo de instalación  
**Monofásica**

[Ver ficha técnica](#)

# Los componentes más avanzados para tu instalación fotovoltaica



## 1 x Smart Meter

### Huawei Solar

SMART POWER SENSOR DDSU666H  
1Ph100A

El dispositivo de medición más avanzado de Huawei. Monitorea y gestiona la producción y el consumo de energía en tu instalación fotovoltaica de forma inteligente y precisa con este Smart Meter.

**HUAWEI**

Garantía de  
producto

**3 años**

[Ver ficha técnica](#)



## Presentación licencia

Este servicio incluye la preparación y gestión completa de la documentación necesaria para solicitar la licencia urbanística ante el ayuntamiento correspondiente.

Nuestro equipo se encarga de realizar el trámite por ti, para que tu única preocupación sea ahorrar.

\*Tasas no incluidas

\*\*Solo este mes

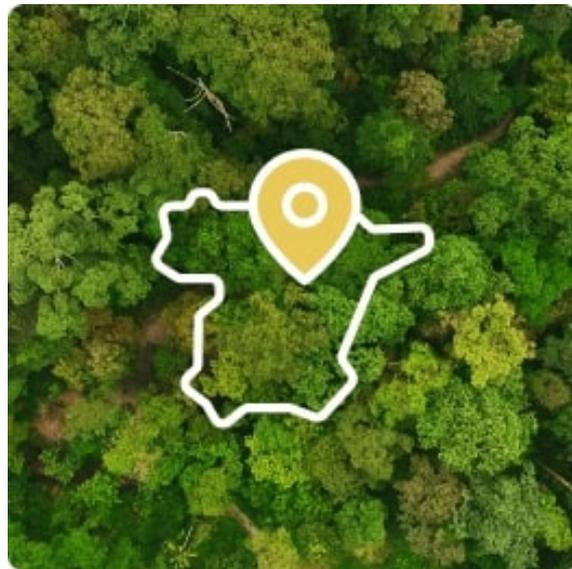
# ¡Mejora tu hogar con la tecnología de Domusa!

Eficiencia, sostenibilidad y tranquilidad en tu hogar.



## Soluciones avanzadas en climatización

Porque sabemos que quieres soluciones que te hagan la vida más fácil: **fabricados en Gipuzkoa**, sus **sistemas combinan calidad, durabilidad y tecnología de vanguardia**. Gracias a su avanzada aerotermia, aprovechan la energía del aire exterior para que ahorres en tu factura de la luz mientras disfrutas de un hogar eficiente y confortable todo el año.



## Tu confort, nuestra prioridad

Diseñados para ser casi imperceptibles, sus equipos destacan por su **funcionamiento silencioso**, asegurando un ambiente tranquilo sin ruidos molestos.

Además, contarás con la tranquilidad de una **red de servicio técnico oficial en toda España**, que ofrece asistencia rápida y eficiente siempre que lo necesites. Y para mayor seguridad, su **garantía ampliada de hasta 7 años** protege tu inversión a largo plazo.



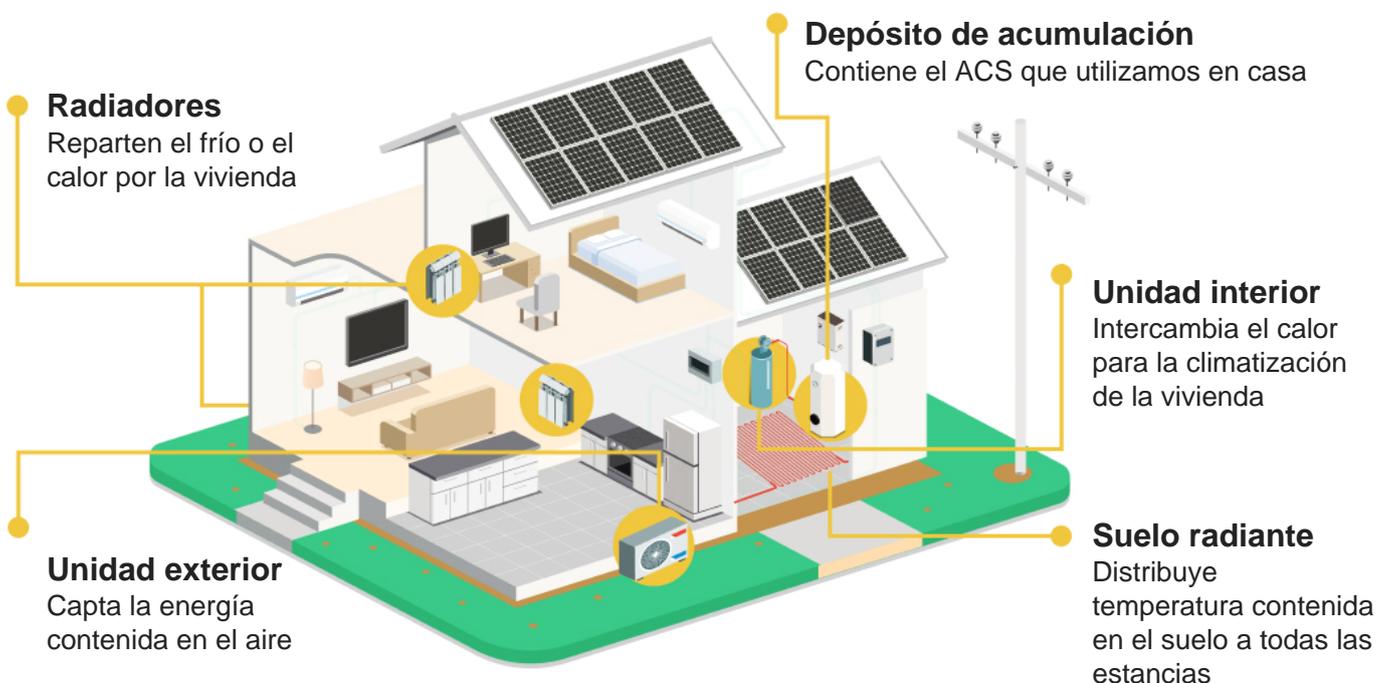
## Un compromiso con el futuro

Al elegir Domusa, no solo cuidas tu bolsillo, también cuidas el planeta. Sus soluciones respetuosas con el medio ambiente te permiten disfrutar de un hogar cómodo durante todo el año mientras contribuyes al cuidado del entorno **reduciendo tu huella de carbono**.



# ¿Cómo funciona la aerotermia?

Imagina un sistema que extrae calor o frío del aire para poder transformarla en energía térmica capaz de calentar el ambiente en tu hogar, el agua o incluso climatizar tu piscina.



## App SotySolar y monitorización

Conectando tu instalación, podrás consultar los informes energéticos, **ahorrar hasta un 25 %** y recibir consejos para optimizar tus hábitos de consumo. Más beneficios para ti, ¡más beneficios para el planeta!

En caso de avería del producto, la app te avisa inmediatamente. ¡Nunca más la casa o la ducha frías!



¿Te gustaría poder configurar la temperatura de casa o del agua en cualquier momento y desde cualquier lugar con un simple clic?



# ¿Cómo vas a ahorrar con tu batería ?

Guarda la energía que produces y no consumes en tu batería y utilízala cuando tú quieras, en momentos de no generación o incluso durante la noche.

Y es que combinar tus paneles solares con una de nuestras baterías, supone alcanzar un nivel de autoconsumo de hasta el 90 %, maximizando tu ahorro en tu consumo de luz.

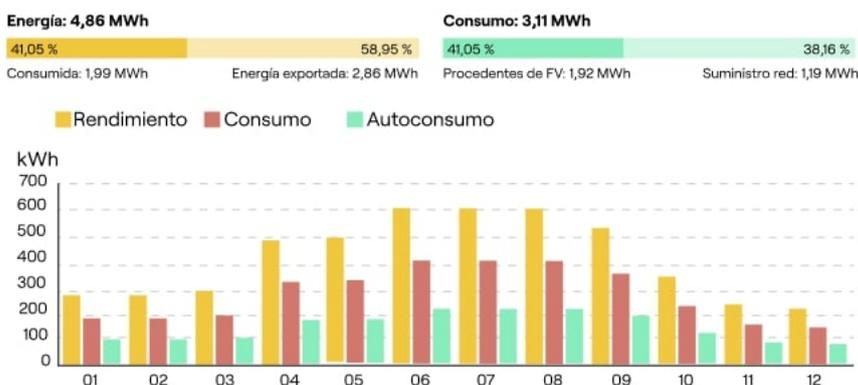


## Ejemplo real de ahorro en una instalación con batería

¿Sabías qué? Combinar tu instalación fotovoltaica con una batería puede ayudarte a cubrir hasta un 30 % más de los consumos de la vivienda.

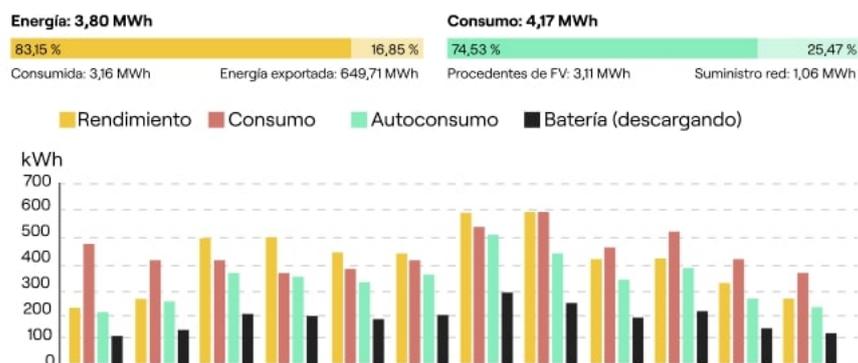
### Antes de instalar su batería

La vivienda cubría más del 60 % de sus consumos eléctricos con energía generada por sus placas solares.



### Después de instalar su batería de 5 kWh

Estaríamos hablando de un 30 % más de ahorro y un 92 % de aprovechamiento de la energía generada.



Tu batería significa ahorro, y también libertad energética, tú tienes el control de tu energía y podrás utilizarla como y cuando tú quieras, con total independencia de la Red Eléctrica.

**Añade una batería y maximiza tu ahorro hasta un 90 %.**

**desde 3.327€**

Impuestos incluidos

**Añadir**

# Puntos de recarga

¿Por qué pagar más por recargarlo fuera? Instala paneles solares en tu hogar, combínalos con nuestro cargador para vehículos eléctricos y utiliza la energía que generan tus placas solares también en tus desplazamientos.

**Ahorra hasta el 80 %  
en el coste total de tu  
cargador instalando  
antes del 31 de julio**

Plan Moves III: Subvenciones  
activas para vehículos eléctricos  
y cargadores



## **Autónomos, particulares, CCPP y administración.**

Subvención para tu cargador de coche eléctrico de hasta el **70 %** del coste total, llegando al **80 %** para residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes.



## **Deducción IRPF**

Además de las subvenciones del Plan Moves III, con tu instalación accederás a una **deducción** de hasta el **15 % del IRPF, o un máximo de 600 €**, sobre el coste total de tu estación de carga.

**Ahorra en tus desplazamientos  
sumando un cargador a tu instalación.**

**desde 2.208€**

Impuestos incluidos

**Añadir**

# Añade placas solares a tu instalación y ahorra aún más



Sumar una **instalación de placas solares** a tu sistema de aerotermia supone reducir la dependencia de la Red Eléctrica convencional. Esto se traduce en una mayor independencia energética, lo que se refleja en **facturas de electricidad más bajas y un mayor ahorro a largo plazo.**

**Una combinación ganadora en eficiencia energética y ahorro económico**



## Ventajas de combinar placas solares y aerotermia



**Eficiencia y ahorro** en el coste de calefacción, refrigeración y consumos de luz a largo plazo.



**Independiza tus consumos de luz y gas de las grandes eléctricas**, también durante la noche sumando una batería a tu instalación.



**Disminución de la huella de carbono** reduciendo las emisiones asociadas a la climatización y la producción de agua caliente.

## Ejemplo real para tu instalación de Otro

Consumo actual:  
211 €/mes

Con aerotermia:  
62 €/mes

**Ahorro mensual con aerotermia: 149 €**

Con nuestra solución de aerotermia, puedes reemplazar tu caldera de Otro y **reducir tus facturas hasta en un 70 %**, además de disminuir notablemente las emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Añadiendo placas solares podrás alcanzar hasta un 90 %**, independizándote de los combustibles fósiles y las grandes eléctricas.

**Potencia tu sistema con una instalación de placas solares**

**desde 3.945€**  
Impuestos incluidos

**Añadir**

# Tu instalación, ¿qué incluye y qué no?

## Todo lo que incluye tu instalación con SotySolar



### Compromiso de instalación.

Nos encargamos de todo el proceso: desde suministrar los equipos e instalarlos hasta su puesta en funcionamiento, para que puedas empezar a disfrutar de tu sistema de inmediato.



### Mejor precio garantizado

Si lo encuentras más barato, ¡te lo igualamos!



### 5 años de garantía de mano de obra

Confiamos tanto en el trabajo de nuestros instaladores que te ofrecemos la mayor garantía de mano de obra del sector. Una apuesta por tu tranquilidad y la seguridad de tu tejado.



### Gestión administrativa

Te facilitamos el proceso documental recopilando y rellenando toda la documentación relativa a tu licencia, legalización y solicitud de las subvenciones activas en tu zona.



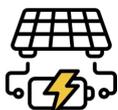
### Visita técnica

Asegura la calidad de las instalaciones y su perfecta ejecución sobre tu tejado.



### Servicios extra en la instalación

Incluimos cualquier trabajo adicional de albañilería que podamos detectar como necesario durante la visita técnica.



### Garantía de producción

Te aseguramos una producción estimada del 90 % anual con la contratación de nuestro mantenimiento, o te reembolsamos la diferencia.



### Puesta en marcha con el SAT oficial

Activación inicial del sistema por parte del Servicio de Asistencia Técnica (SAT) autorizado para garantizar su correcto funcionamiento desde el primer momento.



## ¿Qué no incluye la instalación?

En caso de que fuera necesario para la instalación, los siguientes servicios o tasas no estarían incluidas dentro de la propuesta.

- Limpieza de radiadores o suelo radiante
- Tasas de licencia

# Líderes en energía solar



**Empresa asturiana**

**+ 10000**  
instalaciones

**+ 150**  
empleados

## Encuétranos en España y Portugal

Delegación en todas las provincias.

- **Sede en Navalcarnero**

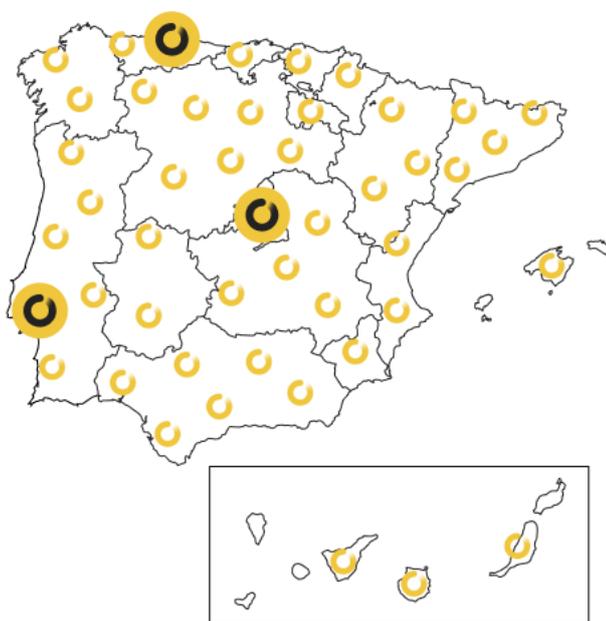
Cam. de Villaviciosa, °18, 28600 Navalcarnero, Madrid

- **Sede en Gijón**

Parque Científico y Tecnológico, Calle del Prof. Potter, 51, 33394 Gijón, Asturias

- **Sede en Portugal**

R. Joshua Benoliel 6, 1250-273 Lisboa, Portugal



## Los premios nos respaldan



Acceso a la Sostenibilidad en los PremiosAJE2024



IJGlobal ESG Renewable Energy Award – Solar.



Elite Installer



Customer Services Excellent Tesla



Mejor instalador 2024



Excellent Joint Marketing Award 2024



### ISO 27001

Asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los sistemas de una organización.



### ISO 45001

Garantiza un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para proteger a empleados y visitantes de riesgos laborales.

Somos instaladores certificados de las marcas más reconocidas del sector



**HUAWEI**



**TESLA**



**AIKO**



**Saunier Duval**



**ENPHASE**



y muchas más....

# Nuestros clientes confían en nosotros



"En estos primeros meses me he ahorrado más del 50 % en la factura de la luz. Con mis placas solares tengo una gran sensación de libertad y autosuficiencia, la tranquilidad de saber que puedo estar generando energía cada día".

**Arturo Valls**



"Sigo buscando la energía en todo lo que hago, por eso confío en SotySolar".

**Gómez Noya**



"Instalar placas solares también significa ayudar a que se mantenga esta naturaleza privilegiada que tenemos en Galicia. Si no cuidamos lo nuestro, se acaba".

**Iago Aspas**

**Ana Freán ★★★★★**

Una experiencia estupenda, desde el primer momento nos han explicado todo a la perfección y de los pasos a seguir, han sido muy amables y atentos. Además nos han hecho todos los trámites necesarios, nos han facilitado al máximo todo el proceso y los que han venido a montar la instalación muy profesionales y agradables. Los recomiendo!

**Javier Rodriguez ★★★★★**

Mi experiencia con esta empresa ha sido totalmente satisfactoria. Me asesoraron de forma correcta. La instalación fue impecable y hasta el día de hoy todo funciona correctamente. Ya llevo 4 meses con los paneles, tengo la documentación completa, la subvención de la comunidad de Madrid solicitada (esto parece que va despacio), y contratada una tarifa con la compañía eléctrica que incluye batería virtual.

Estoy muy contento, el ahorro en la factura de electricidad es notable, y además se que estoy contribuyendo positivamente al medio ambiente.

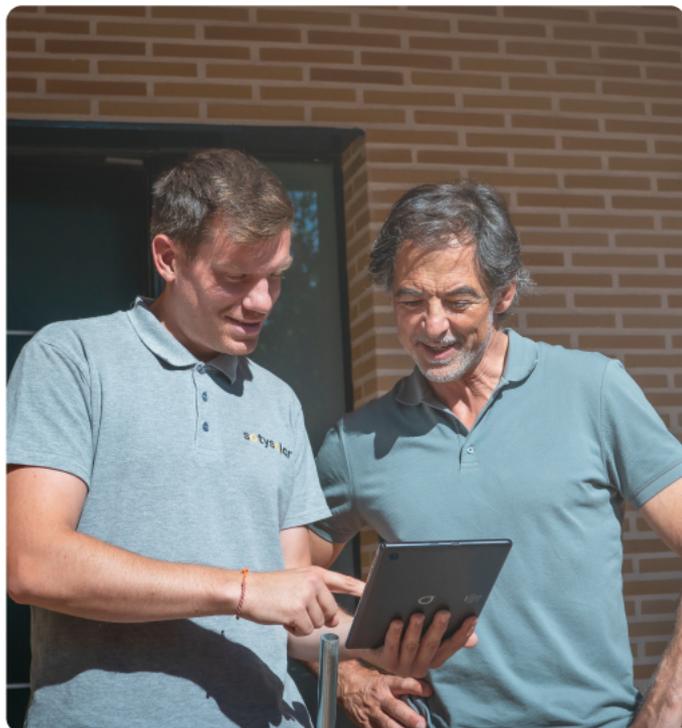
**Miguel Rdguez ★★★★★**

Instaladores de M7 me han hecho la instalación de Aerotermia. Estoy muy contento con la instalación que me han realizado. Buenos operarios, y en especial el encargado Antonio, fenomenal, trabajan meticulosamente. Todo perfecto.

**Puedes leer más reseñas aquí:**



# Comparte tu código Suma Solar



## Para ti

Te damos hasta **200 €** por cada amigo que traigas recomendado e instale con nosotros.



## Para tus amigos

Cada amigo que instale con nosotros utilizando tu código recibirá un descuento de hasta **200 €** en su instalación.



Placas Solares: 200€ de descuento



Baterías: 100€ de descuento



Cargadores: 30€ de descuento

Compártelo con tus amigos y recibe hasta **200 €** por cada instalación que consigas.

Tu código de Suma Solar  
**Y28R0**

1



## Localiza tu código

Tu Código Suma Solar es solamente tuyo. ¡Úsalo! Consíguelo solicitando presupuesto, en tus correos Suma Solar o en nuestra app de cliente.

2



## Recomienda

Presume de tejado con tus amigos y comparte tu código con ellos antes de que soliciten presupuesto con nosotros.

3



## Gana

Cada persona que instale usando tu código recibirá un descuento de hasta 200 € y tú conseguirás hasta 200 € de regalo.

En Barcelona, a 9 de junio de 2025

De una parte, **BE ENERGY PART S.L.**, (también conocida en el mercado como SotySolar) con N.I.F. B52536729 y domicilio social en Calle del Profesor Potter, 51, 2º, Edificio FADE, 33203, Gijón (Asturias); representada en este acto mancomunadamente por, D. Álvaro Escauriaza Castellanos, con DNI 16079542N y por D. Alfonso Aycart Lazo, con DNI 77820984R (en adelante "**SotySolar**").

De otra parte, D./Dª. Javier Pastilla Montesinos, mayor de edad, con NIF 39174881Q , con domicilio a estos efectos en Carrer d'Oceania, 79, Terrassa (Barcelona), teléfono 639775929 y mail de contacto xavier.pastilla@gmail.com , actuando en su propio nombre y Derecho (en adelante el "Cliente").

En virtud de cuanto antecede las Partes celebran el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN DE AEROTERMIA** (en adelante el "**Contrato**" o el "**Contrato de Prestación de Servicios**") que se compone de la oferta comercial con referencia E485706, (en adelante la "**Oferta Comercial**"), las condiciones particulares que se detallan a continuación (las "**Condiciones Particulares**") y de las Condiciones Generales del Contrato de Prestación de Servicios de SotySolar y los Anexos I y II (las "**Condiciones Generales**"), que se encuentran accesibles en el enlace <https://sotysolar.es/condiciones-contrato/condiciones-generales-B2C-aeroterminia/2025-06-06T09:31:57Z>, que el Cliente declara y reconoce expresamente con la firma del presente documento haber leído, comprendido y aceptado, con todas las consecuencias legales que ello implica para las Partes.

### CONDICIONES PARTICULARES

#### PRIMERA.- OBJETO:

El Cliente está interesado en contratar los servicios de SotySolar para la instalación y montaje en su vivienda de la instalación de aeroterminia (en adelante la "**Instalación de Aeroterminia**"), cuyas características están accesibles en la Oferta Comercial, por lo que ha aceptado el presente presupuesto.

Adicionalmente, el Cliente está interesado en contratar los servicios de SotySolar para la presentación y registro de la licencia y/o permiso correspondiente asociado a la Instalación de Aeroterminia, ante el Ayuntamiento / Administración competente, a cuyo efecto así encomienda tal gestión a SotySolar a través del siguiente check:

Encomiendo a SotySolar el servicio adicional de presentación de la licencia al precio pactado en la siguiente cláusula: No

#### SEGUNDA.- FORMA DE PAGO Y FINANCIACIÓN:

PRECIO TOTAL A PAGAR:13.231 € (impuestos indirectos incluidos)

FORMA DE PAGO: Al contado

SERVICIO ADICIONAL PRESENTACIÓN LICENCIA (en caso de haber elegido esta opción en la anterior cláusula): 0 € + IVA o impuesto/s indirecto/s equivalente/s, a pagar en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha de firma del Contrato

#### TERCERA.- EXPLICACIÓN SOBRE LAS FORMAS DE PAGO:

**PAGO TOTAL AL CONTADO**

ANTICIPO	<b>50</b>	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de firma del Contrato.
PAGO INICIAL	60% del Precio	Tras la comprobación técnica por parte de SotySolar. El pago se hará en el plazo máximo de siete (7) días hábiles desde la fecha de la comprobación técnica por parte de SotySolar.
PAGO FINAL	40% del Precio	Al momento de firma del Acta de Recepción de los Trabajos. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Acta de Recepción de los Trabajos.
SERVICIO ADICIONAL PRESENTACIÓN LICENCIA	150 € + IVA o impuesto/s indirecto/s equivalente/s	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.

**PAGO TOTAL FINANCIADO**

ANTICIPO	<b>50</b>	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de firma del Contrato.
PAGO FINANCIADO	Precio total	A la formalización del contrato de financiación entre el Cliente y la financiadora. Cantidad a abonar por parte de la entidad financiera a SotySolar.
SERVICIO ADICIONAL PRESENTACIÓN LICENCIA	150 € + IVA o impuesto/s indirecto/s equivalente/s	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.

**PAGO FINANCIADO PARCIAL**

ANTICIPO	50	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de firma del Contrato.
PAGO FINANCIADO	Resto del precio €	A la formalización del contrato de financiación entre el Cliente y la financiadora. Cantidad a abonar por parte de la entidad financiera a SotySolar.
SERVICIO ADICIONAL PRESENTACIÓN LICENCIA	150 € + IVA o impuesto/s indirecto/s equivalente/s	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.

**CUARTA.- ANÁLISIS TÉCNICO:**

- El análisis técnico previo a la instalación de la Instalación de Aerotermia se llevará a cabo por SotySolar de manera presencial a través de un técnico instalador.
- Tras el análisis técnico, el Cliente se compromete a no hacer modificaciones o alteraciones en el lugar donde se instalará y montará la Instalación de Aerotermia que pudieran motivar una modificación sustancial de las condiciones técnicas y/o cualesquiera otros criterios razonables tenidos en consideración tanto para el diseño como para la Oferta Comercial y que puedan suponer por tanto una modificación del presupuesto.
- En el supuesto de que SotySolar entienda tras el análisis técnico que la Instalación de Aerotermia no es técnicamente viable, el Contrato quedará automáticamente resuelto sin que el Cliente nada pueda reclamar a SotySolar en concepto de indemnización.
- Las Partes acuerdan que cualquier modificación del presupuesto y/o en la Oferta Comercial tras la comprobación técnica de SotySolar se formalizará por escrito, de manera que el presente Contrato quedará resuelto y reemplazado por un nuevo Contrato que incluya las modificaciones pactadas y el nuevo presupuesto. Si el Cliente no estuviera de acuerdo con el nuevo presupuesto tendrá derecho a resolver el presente Contrato con la obligación de abonar a SotySolar el coste de los trabajos ejecutados hasta la fecha por SotySolar.
- No obstante lo anterior, y sin perjuicio del derecho de terminación anticipada conforme a la cláusula 18 de las Condiciones Generales; el Cliente consiente expresamente que una vez transcurrido el plazo de siete (7) días desde la fecha de la comprobación técnica por parte de SotySolar, el Cliente no podrá solicitar modificaciones en el alcance del Contrato, por lo que cualquier modificación del mismo tendrá que ser objeto de un nuevo contrato entre las Partes.

**QUINTA.- SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

ALCANCE DE LOS TRABAJOS	EXCLUSIONES	PLAZOS
<p>Estudio y diseño de la Instalación de Aerotermia;</p> <p>Procura y suministro de los equipos que conforman la Instalación de Aerotermia;</p> <p>Mano de obra necesaria para el montaje y ejecución de la Instalación de Aerotermia;</p> <p>Monitorización APP móvil;</p> <p>Puesta en marcha y realización de pruebas eléctricas y mecánicas para asegurar el funcionamiento y calidad de la Instalación de Aerotermia;</p> <p>Retiro y transporte de los embalajes y/o residuos utilizados durante el proceso de instalación;</p> <p>Entrega de ficha técnica de los equipos objeto de la Instalación de Aerotermia.</p>	<p>Obras de adecuación o mejora necesarias para la instalación de los equipos objeto de la Instalación de Aerotermia (en cuyo caso serán objeto de un presupuesto diferenciado);</p> <p>Tasas y derechos cuyo pago sea responsabilidad del Cliente por la tramitación para la obtención de permisos, licencias y/o subvenciones;</p> <p>Cualquier actividad, tarea o trabajo que esté relacionado directa o indirectamente con un evento de Fuerza Mayor;</p> <p>Mantenimiento preventivo de la Instalación de Aerotermia.</p>	<p>Análisis Técnico: 2 semanas desde fecha de firma del contrato;</p> <p>Montaje e instalación de la Instalación de Aerotermia: 2 meses (60 días) desde la fecha de la concesión de la licencia de obra por el Ayuntamiento;</p> <p>Registro de la solicitud de la legalización de la Instalación de Aerotermia: 4 semanas desde la fecha del montaje e instalación.</p> <p>Todos los plazos estarán sujetos a las condiciones meteorológicas concretas y a la disponibilidad y plazos de entrega de los fabricantes, no asumiendo SotySolar ninguna responsabilidad por eventuales retrasos y/o faltas de stock.</p> <p>Asimismo, los anteriores plazos están sujetos a eventuales decisiones adoptadas por las entidades con competencias en la materia que afecten a la marcha de los trabajos.</p>

LICENCIAS Y PERMISOS	SUBVENCIONES BONIFICACIONES	Y GARANTÍAS Y COBERTURAS
<p>Preparación y presentación de la documentación necesaria para la legalización de la Instalación de Aerotermia ante el Ministerio de Industria.</p> <p>Si, de conformidad con la cláusula primera de estas condiciones particulares, el Cliente NO opta por encomendar a SotySolar el servicio adicional de presentación de la licencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en la solicitud de permisos y licencias;</li> <li>• Preparación (según normativa aplicable) de la documentación necesaria para la solicitud por el Cliente de la licencia de obra y/u otros permisos ante el Ayuntamiento y demás organismos públicos;</li> <li>• Preparación y presentación de la documentación necesaria para la legalización de la Instalación de Aerotermia ante el Ministerio de Industria.</li> </ul> <p>Si, de conformidad con la cláusula primera, y previo pago del precio estipulado en la cláusula segunda, el Cliente SÍ opta por encomendar a SotySolar el servicio adicional de presentación de la licencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en la solicitud de permisos y licencias;</li> <li>• Preparación (según normativa aplicable) de la documentación necesaria para la solicitud de licencia/declaración responsable/permiso de obra;</li> <li>• Presentación y registro de la solicitud por SotySolar;</li> <li>• Preparación y presentación de los escritos y documentos que resulten precisos hasta la concesión de la licencia o permiso, así como la atención y respuesta a los requerimientos administrativos que puedan darse en el curso de los expedientes de licencias y permisos;</li> </ul> <p>En cualquier caso, SotySolar no será responsable de la denegación de licencias y permisos por causas ajenas a SotySolar y no imputables a SotySolar.</p>	<p>Preparación (y eventual presentación según normativa aplicable) de la documentación necesaria para la solicitud de subvenciones y/o bonificaciones.</p> <p>La presentación de las subvenciones por parte de SotySolar estará en todo momento sujeto a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.</p> <p>SotySolar no será responsable de la denegación o de la concesión parcial de la subvención o bonificación, de la indisponibilidad de fondos y/o de la imposibilidad de tramitar la solicitud por indisponibilidad de fondos, ni de cambios normativos que impidan o limiten la solicitud y concesión de la subvención o bonificación.</p>	<p>Periodo de garantía de los trabajos de SotySolar (montaje y puesta en marcha de la Instalación de Aerotermia) de cinco (5) años desde la fecha del suministro y montaje de los equipos objeto de la Instalación de Aerotermia; según especificaciones de la Oferta Comercial;</p> <p>Garantía de los equipos objeto de la Instalación de Aerotermia según especificaciones de la Oferta Comercial;</p> <p>Cesión de las garantías de los fabricantes de los equipos que conforman la Instalación de Aerotermia a favor del Cliente al término del Periodo de Garantía.</p>

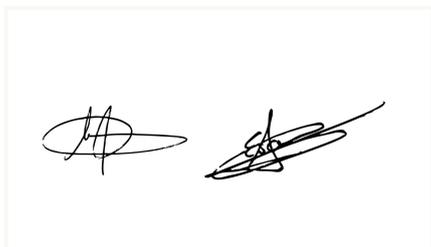
## **SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN:**

**sotysolar**

El cliente AUTORIZA, APODERA Y OTORGA SU REPRESENTACIÓN en favor de BE ENERGY PART, S.L., con domicilio en C/Profesor Potter, 51, 2º, Edificio FADE, 33203, de Gijón (Asturias), N.I.F: B52536729 ("SotySolar"), que acepta la representación, para que, ante cualquier Administración Pública y en relación al proyecto objeto del presente Contrato pueda, en nombre y representación del Cliente:

- presentar la solicitud de licencia, declaración responsable y/o autorización que proceda para la ejecución y montaje del proyecto;
- presentar solicitudes de ayudas y/o subvenciones;
- presentar certificados de eficiencia energética;
- legalizar el proyecto ante el Ministerio de Industria o administración competente en cada caso;
- atender requerimientos y subsanar documentación;
- atender cualquier actuación que se necesite en la instrucción de los expedientes administrativos;
- aportar datos y documentos;
- hacer y recibir comunicaciones y notificaciones;
- presentar escritos y alegaciones;
- realizar cuantas actuaciones correspondan en el curso de cualquier clase de procedimiento administrativo;

El presente apoderamiento estará vigente mientras persistan las obligaciones contractuales en virtud del presente Contrato.



Fdo.: Alfonso Aycart Lazo  
Álvaro Escauriza Castellanos  
BE ENERGY PART, S.L.



Fdo.: JAVIER PASTILLA  
MONTESINOS  
39174881Q  
Cliente

Firmado digitalmente el 2025-06-09 14:58:22 desde IP 83.44.47.107. Mozilla/5.0 (Macintosh; Intel Mac OS X 10\_15\_7) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/18.5 Safari/605.1.15

En Barcelona, a 9 de junio de 2025.

De una parte, **BE ENERGY PART S.L.**, (también conocida en el mercado como SotySolar) con N.I.F. B52536729 y domicilio social en Calle del Profesor Potter, 51, 2º, Edificio FADE, 33203, Gijón (Asturias); representada en este acto mancomunadamente por, D. Álvaro Escauriaza Castellanos, con DNI 16079542N y por D. Alfonso Aycart Lazo, con DNI 77820984R (en adelante "**SotySolar**").

De otra parte, **D./Dª. Javier Pastilla Montesinos**, mayor de edad, con NIF 39174881Q, con domicilio a estos efectos en Carrer d'Oceania, 79, Terrassa (Barcelona), teléfono 639775929 y mail de contacto xavier.pastilla@gmail.com, actuando en su propio nombre y Derecho (en adelante el "**Cliente**").

En virtud de cuanto antecede las Partes celebran el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA** (en adelante el "**Contrato**" o el "**Contrato de Prestación de Servicios**") que se compone de la oferta comercial con referencia E486355, (en adelante la "**Oferta Comercial**"), las condiciones particulares que se detallan a continuación (las "**Condiciones Particulares**") y de las Condiciones Generales del Contrato de Prestación de Servicios de SotySolar (las "**Condiciones Generales**") y los Anexos I y II, que se encuentran accesibles en el enlace <https://sotysolar.es/condiciones-contrato/condiciones-generales-B2C-planta/2025-06-06T08:50:00Z>, que el Cliente declara y reconoce expresamente con la firma del presente documento haber leído, comprendido y aceptado, con todas las consecuencias legales que ello implica para las Partes.

### **CONDICIONES PARTICULARES**

#### **PRIMERA.- OBJETO:**

El Cliente está interesado en contratar los servicios de SotySolar para la instalación y montaje en su vivienda de la instalación fotovoltaica (en adelante la "**Instalación Fotovoltaica**"), cuyas características están accesibles en la Oferta Comercial, por lo que ha aceptado el presente presupuesto.

Adicionalmente, el Cliente está interesado en contratar los servicios de SotySolar para la presentación y registro de la licencia y/o permiso correspondiente asociado a la Instalación Fotovoltaica, ante el Ayuntamiento / Administración competente, a cuyo efecto así encomienda tal gestión a SotySolar a través del siguiente check:

Encomiendo a SotySolar el servicio adicional de presentación de la licencia al precio pactado en la siguiente cláusula: Sí

#### **SEGUNDA.- FORMA DE PAGO Y FINANCIACIÓN:**

PRECIO TOTAL A PAGAR: 6.953€ (impuestos indirectos incluidos)

FORMA DE PAGO: Al contado

SERVICIO ADICIONAL PRESENTACIÓN LICENCIA (en caso de haber elegido esta opción en la anterior cláusula): 0 €

#### **TERCERA.- EXPLICACIÓN SOBRE LAS FORMAS DE PAGO:**

##### **PAGO TOTAL AL CONTADO**

<b>ANTICIPO</b>	<b>0,0</b>	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.
<b>PAGO INICIAL</b>	<b>60% del Precio</b>	Tras la comprobación técnica por parte de SotySolar. El pago se hará en el plazo máximo de siete (7) días hábiles desde la comprobación técnica por parte de SotySolar.
<b>PAGO FINAL</b>	<b>40% del Precio</b>	Al momento de firma del Acta de Recepción de los Trabajos. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la firma del Acta de Recepción de los Trabajos.
<b>SERVICIO ADICIONAL DE LICENCIA</b>	<b>150€ + IVA o impuesto/s indirecto/s equivalente/s</b>	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.

**PAGO TOTAL FINANCIADO**

<b>ANTICIPO</b>	<b>0,0</b>	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.
<b>PAGO FINANCIADO</b>	<b>Precio total</b>	A la formalización del contrato de financiación entre el Cliente y la financiadora. Cantidad a abonar por parte de la entidad financiera a SotySolar.
<b>SERVICIO ADICIONAL DE LICENCIA</b>	<b>150€ + IVA o impuesto/s indirecto/s equivalente/s</b>	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.

**PAGO FINANCIADO PARCIAL**

<b>ANTICIPO</b>	0,0	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.
<b>PAGO AL CONTADO</b>	___ €	Tras la formalización del contrato de financiación entre el Cliente y la financiadora. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de formalización del contrato de financiación entre el Cliente y la financiadora.
<b>PAGO FINANCIADO</b>	___ €	A la formalización del contrato de financiación entre el Cliente y la financiadora. Cantidad a abonar por parte de la entidad financiera a SotySolar.
<b>SERVICIO ADICIONAL DE LICENCIA</b>	<b>150€ + IVA o impuesto/s indirecto/s equivalente/s</b>	A la fecha de firma del Contrato. El pago se hará en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la fecha de la firma del Contrato.

**CUARTA.- ANÁLISIS TÉCNICO:**

- El análisis técnico previo a la instalación de la Instalación Fotovoltaica se llevará a cabo por SotySolar de manera presencial a través de un técnico instalador.
- Tras el análisis técnico, el Cliente se compromete a no hacer modificaciones o alteraciones en el lugar donde se instalará y montará la Instalación Fotovoltaica que pudieran motivar una modificación sustancial de las condiciones técnicas y/o cualesquiera otros criterios razonables tenidos en consideración tanto para el diseño fotovoltaico como para la Oferta Comercial y que puedan suponer por tanto una modificación del presupuesto.
- En el supuesto de que SotySolar entienda tras el análisis técnico que la Instalación Fotovoltaica no es técnicamente viable, el Contrato quedará automáticamente resuelto sin que el Cliente nada pueda reclamar a SotySolar en concepto de indemnización.
- Las Partes acuerdan que cualquier modificación del presupuesto y/o en la Oferta Comercial tras la comprobación técnica de SotySolar se formalizará por escrito, de manera que el presente Contrato quedará resuelto y reemplazado por un nuevo Contrato que incluya las modificaciones pactadas y el nuevo presupuesto. Si el Cliente no estuviera de acuerdo con el nuevo presupuesto tendrá derecho a resolver el presente Contrato con la obligación de abonar a SotySolar el coste de los trabajos ejecutados hasta la fecha por SotySolar.
- No obstante lo anterior, y sin perjuicio del derecho de terminación anticipada conforme a la cláusula 18 de las Condiciones Generales; el Cliente consiente expresamente que una vez transcurrido el plazo de siete (7) días desde la fecha de la comprobación técnica por parte de SotySolar, el Cliente no podrá solicitar modificaciones en el alcance del Contrato, por lo que cualquier modificación del mismo tendrá que ser objeto de un nuevo contrato entre las Partes.

**QUINTA.- SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

ALCANCE DE LOS TRABAJOS	EXCLUSIONES	PLAZOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y diseño de la Instalación Fotovoltaica;</li> <li>• Procura y suministro de los equipos que conforman la Instalación Fotovoltaica;</li> <li>• Mano de obra necesaria para el montaje y ejecución de la Instalación Fotovoltaica;</li> <li>• Monitorización APP móvil;</li> <li>• Puesta en marcha y realización de pruebas eléctricas y mecánicas para asegurar el funcionamiento y calidad de la Instalación Fotovoltaica;</li> <li>• Retiro y transporte de los embalajes y/o residuos utilizados durante el proceso de instalación;</li> <li>• Entrega de ficha técnica de los equipos objeto de la Instalación Fotovoltaica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de adecuación o mejora necesarias para la instalación de los equipos objeto de la Instalación Fotovoltaica (en cuyo caso serán objeto de un presupuesto diferenciado);</li> <li>• Trámites y/o pago de tasas para obtener la autorización de corte de tráfico rodado en vías públicas cuando sea necesario para acometer los trabajos de instalación;</li> <li>• Tasas y derechos cuyo pago sea responsabilidad del Cliente por la tramitación para la obtención de permisos, licencias y/o subvenciones;</li> <li>• Cualquier actividad, tarea o trabajo que esté relacionado directa o indirectamente con un evento de Fuerza Mayor;</li> <li>• Trámites con la comercializadora y/o distribuidora para la gestión del vertido a la red eléctrica de los excedentes de la producción energética de la planta fotovoltaica (SotySolar no presta este servicio)</li> <li>• Mantenimiento preventivo de la Instalación Fotovoltaica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Técnico: 2 semanas desde fecha de firma del contrato,</li> <li>• Montaje e instalación de la Instalación Fotovoltaica: 30 días laborables desde la fecha de la concesión de la licencia de obra (o autorización equivalente) por el Ayuntamiento/Administración competente, salvo en proyectos a ejecutar en las Islas Canarias y Baleares en cuyo casos el plazo será de 2 meses desde la fecha de la concesión de la licencia de obra (o autorización equivalente) por el Ayuntamiento/Administración competente,</li> <li>• Registro de la solicitud de la legalización de la Instalación Fotovoltaica: 4 semanas desde la fecha del montaje e instalación.</li> </ul> <p>Todos los plazos estarán sujetos a las condiciones meteorológicas concretas y a la disponibilidad y plazos de entrega de los fabricantes, no asumiendo SotySolar ninguna responsabilidad por eventuales retrasos y/o faltas de stock.</p> <p>Asimismo, los anteriores plazos están sujetos a eventuales decisiones adoptadas por las entidades con competencias en la materia que afecten a la marcha de los trabajos.</p>

LICENCIAS Y PERMISOS	SUBVENCIONES Y BONIFICACIONES	GARANTÍAS Y COBERTURAS
<p>Preparación y presentación de la documentación necesaria para la legalización de la Instalación Fotovoltaica ante el Ministerio de Industria.</p> <p>Si, de conformidad con la cláusula primera de estas condiciones particulares, el Cliente NO opta por encomendar a SotySolar el servicio adicional de presentación de la licencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en la solicitud de permisos y licencias;</li> <li>• Preparación (según normativa aplicable) de la documentación necesaria para la solicitud por el Cliente de la licencia de obra y/u otros permisos ante el Ayuntamiento y demás organismos públicos;</li> <li>• Preparación y presentación de la documentación necesaria para la legalización de la Instalación Fotovoltaica ante el Ministerio de Industria.</li> </ul> <p>Si, de conformidad con la cláusula primera, y previo pago del precio estipulado en la cláusula segunda, el Cliente SÍ opta por encomendar a SotySolar el servicio adicional de presentación de la licencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en la solicitud de permisos y licencias;</li> <li>• Preparación (según normativa aplicable) de la documentación necesaria para la solicitud de licencia/declaración responsable/permiso de obra;</li> <li>• Presentación y registro de la solicitud por SotySolar;</li> <li>• Preparación y presentación de los escritos y documentos que resulten precisos hasta la concesión de la licencia o permiso, así como la atención y respuesta a los requerimientos administrativos que puedan darse en el curso de los expedientes de licencias y permisos;</li> </ul> <p>En cualquier caso, SotySolar no será responsable de la denegación de licencias y permisos por causas ajenas a SotySolar y no imputables a SotySolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación (y eventual presentación según normativa aplicable) de la documentación necesaria para la solicitud de subvenciones y/o bonificaciones;</li> <li>• La presentación de las subvenciones por parte de SotySolar estará en todo momento sujeto a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.</li> <li>• SotySolar no será responsable de la denegación o de la concesión parcial de la subvención o bonificación, de la indisponibilidad de fondos y/o de la imposibilidad de tramitar la solicitud por indisponibilidad de fondos, ni de cambios normativos que impidan o limiten la solicitud y concesión de la subvención o bonificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo de garantía de los trabajos de SotySolar (montaje y puesta en marcha de la Instalación) de cinco (5) años desde la fecha del suministro y montaje de los equipos objeto de la Instalación Fotovoltaica; según especificaciones de la Oferta Comercial;</li> <li>• Garantía de los equipos objeto de la Instalación Fotovoltaica según especificaciones de la Oferta Comercial;</li> <li>• Cesión de las garantías de los fabricantes de los equipos que conforman la Instalación Fotovoltaica a favor del Cliente al término del Periodo de Garantía.</li> </ul>

**SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN:**

El cliente AUTORIZA, APODERA Y OTORGA SU REPRESENTACIÓN en favor de BE ENERGY PART, S.L., con domicilio en C/Profesor Potter, 51, 2º, Edificio FADE, 33203, de Gijón (Asturias), N.I.F: B52536729 ("SotySolar"), que acepta la representación, para que, ante cualquier Administración Pública y en relación al proyecto objeto del presente Contrato pueda, en nombre y representación del Cliente:

- presentar la solicitud de licencia, declaración responsable y/o autorización que proceda para la ejecución y montaje del proyecto;
- presentar solicitudes de ayudas y/o subvenciones;
- presentar certificados de eficiencia energética;
- legalizar el proyecto ante el Ministerio de Industria o administración competente en cada caso;
- atender requerimientos y subsanar documentación;
- atender cualquier actuación que se necesite en la instrucción de los expedientes administrativos;
- aportar datos y documentos;
- hacer y recibir comunicaciones y notificaciones;
- presentar escritos y alegaciones;
- realizar cuantas actuaciones correspondan en el curso de cualquier clase de procedimiento administrativo;

El presente apoderamiento estará vigente mientras persistan las obligaciones contractuales en virtud del presente Contrato.



Fdo.: Alfonso Aycart Lazo  
Álvaro Escauriaza Castellanos  
BE ENERGY PART, S.L.



Fdo.: JAVIER PASTILLA  
MONTESINOS  
39174881Q  
Cliente

Firmado digitalmente el 2025-06-09 14:58:22 desde IP 83.44.47.107. Mozilla/5.0 (Macintosh; Intel Mac OS X 10\_15\_7) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/18.5 Safari/605.1.15

**[www.sotysolar.es](http://www.sotysolar.es)**

clientes@sotysolar.es | 911 436 736

Atención comercial: Lunes a viernes de 09:00 a 21:00

Atención al cliente: Lunes a viernes de 09:00 a 19:00